

**Eduardo Aguado López, José Luis Torres Franco
y Gabriela Scherer Ibarra**

La lucha por la tierra en México (1976-1982)

Introducción

Es usual enfatizar en todo análisis de la problemática agraria, y más particularmente del Movimiento Campesino, la necesidad de cuestionar el papel que tiene la lucha por la tierra en el proceso de transformación de la sociedad y su importancia al interior del mismo. Se debate el papel conservador o revolucionario de ésta, y si bien la mayoría de los autores la considera democrática, existen divergencias en cuanto al potencial revolucionario que puede tener.

En el presente trabajo nos referiremos a la lucha por la tierra, observando su desenvolvimiento dentro del marco de referencia de las líneas generales de la política estatal. Lo que nos permitirá llegar a una regionalización geográfica y política de este movimiento, sobre lo que se presentan algunos resultados preliminares sin tratar de darles carácter conclusivo, ya que éste es parte de una investigación más amplia que contempla las diversas manifestaciones del movimiento campesino durante el periodo que va de 1976 a 1982, tomando en cuenta para el análisis de su desarrollo las características específicas de cada movimiento registrado. Dichas características nos permitieron hacer una clasificación de los tipos de movimientos a partir de sus demandas concretas y las formas de lucha que implican. Al mismo tiempo, se tomaron en cuenta otros elementos de carácter cuantitativo como son el número de campesinos involucrados, la cantidad de hectáreas en conflicto, etcétera. Otros indicadores de carácter cualitativo que se pudieron detectar fueron el tipo de organización campesina que promueve el movimiento, la existencia de una respuesta estatal, el carácter de la misma, etcétera. Por último, tenemos como

indicadores de clasificación la Entidad Federativa, el año y el mes en que se registró cada movimiento.

La información aquí trabajada en cuanto a los aspectos cuantitativos, se obtuvo a través del análisis hemerográfico de las revistas Información Sistemática, Punto Crítico e Instituto Mexicano de Estudios Políticos, la cual fue procesada a través del sistema de cómputo (SPSS).

En la medida que la investigación avanzaba, nos hemos convencido de la importancia que adquiere el aspecto metodológico, por lo que nos hemos visto en la necesidad de rescatar y utilizar elementos metodológicos, algunos veces olvidados o deformados, que el marxismo nos ofrece, desbordando los estrechos marcos que la tradicional metodología cuantitativista nos imponía. Salir de estos marcos nos permite no tener que partir de hipótesis proposicionales, ni tener que realizar un proceso de comprobación verificativo, ya que parcializa la realidad; y el proceso de investigación y exposición se ve reducido a la verificación empírica de éstas, siendo que la metodología marxista (algunas veces con mayor importancia que otras) le otorga a estos elementos un carácter de apoyo dentro del proceso de investigación. Algo semejante puede decirse con respecto a los datos, los cuales juegan un papel importante en nuestra investigación, pero no como elementos verificativos de hipótesis, sino como elementos que refuerzan el proceso de reconstrucción de nuestro objeto de estudio, que a partir de la elaboración de categorías teóricas y analíticas adquiere su riqueza y complejidad.¹

Política estatal y movimiento campesino

Teóricamente, el análisis general de las tendencias del desarrollo del modo de producción capitalista indicaría que la expansión de sus relaciones de producción tiende a disolver las formas de producción campesina. Sin embargo, si tomamos en cuenta la especificidad del agro mexicano y su forma de inserción en el proceso de acumulación, advertimos que el proceso de proletarización no ha avanzado tan rápidamente como suponían algunas investigaciones, y que si bien el campesinado experimenta un proceso de transformación amplio y complejo, su acción cotidiana está encaminada a la recuperación de su condición campesina. Esto ha producido grandes debates teóricos ori-

¹ Para mayor profundización sobre el tema ver Zemelman, "Indicadores para el desarrollo" (mimeog.), El Colegio de México y de la Garza E., "El método del concreto-abstracto-concreto (ensayos de metodología marxista)" (mimeog.) UAMI.

ginando explicaciones lógicas en sí mismas que al no partir del análisis de lo real pierden toda posibilidad de entenderlo.

Actualmente, aunque el común denominador del Movimiento Campesino es la lucha por la tierra, no por ello podemos decir que sea la única, o que excluya otros tipos de movimiento; la diversificación de las luchas campesinas es indiscutible, ya que el mismo desarrollo del país ha sometido al campesinado a diversas formas de sujeción, obligándolo a enfrentarse de distinta manera a cada una de ellas.

El modelo de desarrollo impuesto ha permitido un proceso de acumulación que se basa en la subordinación de otros sectores económicos en beneficio de la industria. Bajo este marco se genera la crisis agrícola, que se pone de manifiesto en la pérdida de autosuficiencia en la producción de granos básicos, siendo también una crisis de la economía campesina, originada por el apoyo estatal dado a la agricultura empresarial en detrimento de aquélla. La baja productividad de la parcela campesina que no puede proveer lo mínimo para el bienestar de sus ocupantes, y la incapacidad del sector capitalista para absorber la mano de obra generada en el campo, son algunas de las causas por las que los movimientos campesinos, en su gran mayoría, buscan como única alternativa posible para su sobrevivencia, la posesión de la tierra. Algunos datos pueden reforzar esta idea: de 1940 a 1970 el sector industrial y de servicios dio empleo a tres de cada diez nuevos trabajadores del campo. Por su parte, la agricultura capitalista tampoco ocupa a esta mano de obra liberada, ya que sus inversiones se dirigen a elevar la composición orgánica de su capital. En 1940 la proporción entre maquinaria y jornaleros fue de uno a tres, y para 1960 la proporción se elevó de tres a dos.² Esto se manifestó durante los setenta, según datos de la SRA, en la existencia de tres millones de campesinos sin tierra, y un número ligeramente inferior de campesinos que la poseían, pero les resultaba insuficiente para subsistir.

Es claro que en mayor o menor medida, la política del Estado con respecto al agro responde a las contradicciones que se generan por el enfrentamiento de los sectores agrícola, capitalista y campesino que defienden sus respectivos intereses. Sin embargo, y a pesar de seguir una línea general que beneficia al sector capitalista, esta política del Estado ha sufrido modificaciones y transformaciones fundamentales que repercuten en el desarrollo del Movimiento Campesino en general y, particularmente, en la lucha por la tierra. Es en este contexto

² Bartra, A., "El panorama agrario en los 70" en *Investigación económica*, núm. 150, UNAM, p. 192.

que analizaremos, a grandes rasgos, las variaciones que sufrió esta política durante los sexenios de Luis Echeverría y José López Portillo.

*La política de Luis Echeverría Álvarez:
¿Colectivización o reparto?*

En los primeros años de ese sexenio (1970-1973) el reparto de tierra no formó parte de su política agraria, continuando con la idea de una "Reforma Agraria Integral" manifestada por el gobierno anterior de Díaz Ordaz. Sin embargo, ante la presión de los grupos campesinos, Echeverría se vio obligado a utilizar el reparto como una medida para cooptar y controlar al Movimiento Campesino. El régimen de Echeverría no fue capaz de sortear la crisis agrícola mediante su mayor intervención en el agro, ni a través del proyecto de colectivización que pretendió organizar y controlar a las unidades productivas campesinas.

En un principio pretendió solucionar la cuestión del reparto mediante la colonización del sureste (Chontalpa), proyecto que fracasó en gran medida por las condiciones hostiles y desfavorables ofrecidas a los campesinos, por los altos costos y por la poca absorción de mano de obra, quedando como única alternativa para el régimen, la distribución de tierra en donde existía demasiada presión, lo que sucedía precisamente en aquellos estados donde era mayor la privatización de la propiedad.

Tal es el caso de Sonora y Sinaloa,³ el cual no debe entenderse sólo a partir del conflicto entre la burocracia política y los agricultores del noroeste unidos a la burguesía organizada (COPARMEX, ABM), donde lo que se disputaba era la conducción de la sociedad civil. Las acciones del gobierno eran una expresión de la lucha de clases, y esto se manifestó en la pérdida de legitimidad de las organizaciones oficiales en el agro, que sólo podían intentar controlar a las bases campesinas mediante un proceso de radicalización de su discurso y de sus acciones (Pacto de Ocampo).

El conflicto agrario que se da entre 1975 y 1976 tiene que ser analizado en su contexto específico, enfatizando que lo menos importante que se jugaba en ese momento eran las miles de hectáreas susceptibles de afectación; lo medular era la posición que asumiría la burguesía como clase ante situaciones del mismo carácter, y su capacidad para influir sobre las políticas estatales en su favor, sobre todo sobre la política agraria que sería implantada por el nuevo ré-

³ Rello, V.F., *La burguesía rural y el Estado* (mimeog.).

gimen. Es por ello que la creación del Centro Coordinador Empresarial fue un duro golpe a la política de Luis Echeverría, pues a partir de su aparición, la burguesía organizada se encargaría de resolver cualquier asunto que requiriera su atención. La crisis estructural que vivió la economía mexicana y el elemento coyuntural del cambio de régimen, permitieron que el debilitamiento del Estado le abriera a la burguesía un espacio político que se traduciría en mayores concesiones.

*José López Portillo: del derecho a la tierra
al derecho al trabajo*

Al tomar posesión el nuevo régimen, se encontró ante una correlación de fuerzas modificadas que le redujo ampliamente sus espacios de negociación política. En el plano económico, la crisis y el descenso de la productividad dejaron de ser una particularidad de la agricultura para extenderse a otros sectores de la economía, creando el desempleo y subempleo que engrosaron rápidamente los cinturones de miseria de las periferias urbanas. En el plano político se encontró sin legitimidad social, lo que se tradujo en la aparición de sindicatos independientes, organizaciones de colonos y de campesinos que se distanciaron de los proyectos de la CTM, CNOP, CNC y del Pacto de Ocampo, respectivamente.⁴ Por otra parte, se encontró también con una burguesía organizada y dirigida por el capital monopólico transnacional con un claro proyecto hacia el agro: “El derecho de propiedad garantiza y estimula la libertad (por lo que) sentimos la obligación de sentirnos contrarios al régimen ejidal, colectivizado o no (...) lejos estamos de sugerir un retorno histórico en la tenencia de la tierra (...), apoyaríamos la constitución libre y voluntaria de extensiones o comunitarias de propiedad privada, de propiedad del hombre. Por propiedad privada entendemos (...) que le pertenece con certeza a un individuo, que tiene derecho a su usufructo, a darlo en garantía, a hipotecarlo, a rentarlo, a venderlo, a ahorrarlo, a prestarlo y a asociarlo. Nunca por supuesto a abandonarlo, a deteriorarlo, a destruirlo, ¡qué anhelo que el ejido llenara estas condiciones!”⁵

Ante esta correlación de fuerzas desfavorables, la burocracia política otorgó todas las garantías al neolatifundio, a la vez que modificó su acción y discurso, con el “fin de restablecer la confianza”. En

⁴ Para una mayor profundización sobre la política económica de JLP y los sectores populares ver a E. de la Garza, Tomás Ejea y Luis F. Macías, “El movimiento estudiantil mexicano, 1960-1976” (mimeog.), pp. 355-386.

⁵ Sada Zambrano, R., *Pensamiento empresarial*, p. 105.

cuanto a la política agraria dejó claro que su objetivo era la regularización de la tenencia de la tierra y el aumento de la productividad. En su toma de posesión, el Secretario de la SRA (Jorge Rojo Lugo) definió la posición del Estado ante la lucha por la tierra diciendo que no se permitirían más invasiones. En marzo de 1977 envió una circular a los delegados del país comunicándoles que la invasión, a partir de ese momento, se consideraría delito federal. Un mes más tarde, en Querétaro se reformuló el código penal: cuarenta años de prisión a invasores sin tener acceso a la libertad bajo fianza.⁶ En su segundo informe, el Presidente se manifestó en contra del minifundio, refiriéndose a la irracionalidad y desaprovechamiento de los recursos “ya que no contribuyen a generar empleos”, señalando que la tierra debía ser ya no para quien la trabaja, sino para quien tenga los medios necesarios para hacerla producir: “Lo ideal es trabajo y tierra, pero cuando ésta no alcanza para todos lo ineludible es la ocupación plena, encauzada y regida por el derecho al trabajo (...) culminada la etapa de reparto, lo que requieren los hombres del campo es trabajo retribuido que les dé seguridad y dignidad ante la vida (...)”.⁷ La posición del Estado mexicano, que se identificaba con la de algunas organizaciones de izquierda, buscaba cambiar el derecho a la tierra por el derecho al trabajo, así, el campesino se encontraba ante una situación que le negaba la posibilidad legal de obtener tierra. El Estado ya no los apoyaba más como campesinos, pero tampoco les brindaría empleo como asalariados.⁸ La Presidencia de la República por decreto liquidó el reparto de tierra, pero no pudo liquidar por decreto la contradicción generadora de la lucha de clases entre los trabajadores rurales y la burguesía agraria. Los cauces legales estaban cerrados, convirtiéndose la lucha por la tierra en un movimiento ilegal que utilizaría formas de lucha radicales, ya que sólo así podría obtener sus objetivos.

Es por lo anterior que podemos entender que la tendencia fundamental de la política en este sexenio haya sido la represión durante sus primeros años, y es sólo en sus últimos años que se busca implementar proyectos mucho más amplios con un carácter económico y político. A partir de éstos se volverán a manifestar las constantes del régimen: buscar la autosuficiencia alimentaria, garantizar y apoyar a la agricultura empresarial en cuanto a la tenencia de la tierra y

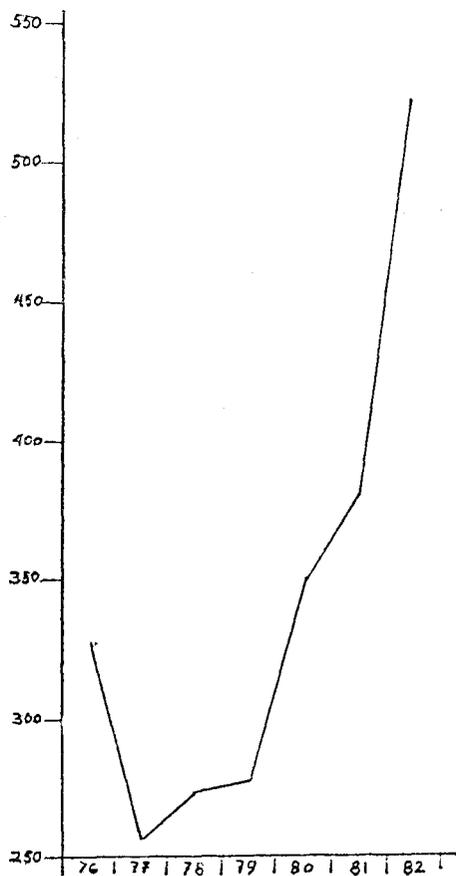
⁶ Cfr. Paré, Luisa, “Virajes en la política agraria actual” en *Sociología del desarrollo rural*, UACH, 1980, p. 576.

⁷ Canabal, B., “Política agraria y crisis agraria” en *Revista mexicana de Sociología*, 1-81, p. 280.

⁸ *Idem.* p. 285.

frenar al Movimiento Campesino. Es en este sentido que debe contemplarse la aparición del Sistema Alimentario Mexicana (SAM), que si bien buscaba el apoyo de la agricultura en zonas de temporal, mediante la distribución de insumos y otros, condicionaba el perfil de la producción campesina, poniendo límites a su autonomía.

Posteriormente, aparece la Ley de Fomento Agropecuario (LFA) que cristaliza jurídicamente el anhelo tan esperado del sector dominante de la asociación entre ejidatarios y capitalistas legitimando el arrendamiento,⁹ buscando elevar la productividad mediante la inversión de la iniciativa privada en tierras ejidales, en donde los campe-



GRÁFICA I

⁹ El Gobierno de Luis Echeverría ya había avanzado en este camino a través de la Ley Federal de Reforma Agraria. Ver: *Ley Federal de Reforma Agraria*, 145 y 146, SRA, 1976, p. 73.

sinos proporcionarían su fuerza de trabajo convirtiéndose en asalariados de su propia tierra, pero sin perder su carácter campesino, ya que se veían obligados a no abandonarla, bajo la presión de la ley de tierras ociosas.

Ante este panorama ¿cuál es la respuesta del campesinado expresada en su movimiento, y específicamente en su lucha por la tierra?

El movimiento campesino se mostró en una etapa de pleno ascenso y maduración, aumentando el número de sus movimientos y adquiriendo un mayor nivel organizativo mediante su integración en agrupaciones más amplias, y empezando a avanzar en la superación de uno de sus obstáculos más fuertes: el aislamiento local. Si desglosamos los 2,280 movimientos registrados durante el periodo, podemos ver que el movimiento en general vivió una etapa de ascenso continuo a partir de 1977, como se corrobora en la gráfica I.

CUADRO I

Movimientos campesinos por año (1976-1982)

<i>Año</i>	<i>Número de movimientos</i>	<i>Porcentaje</i>
1976	328	14.4
1977	256	11.2
1978	272	11.9
1979	276	12.1
1980	299	13.1
1981	328	14.4
1982	521	22.9
Total	2,280	100

No podía ser de otro modo. Al considerar el Estado que frenaría al movimiento campesino mediante la represión y canalización de recursos al sector, el resultado fue: una mayor dependencia y articulación con el mercado mundial, un continuo descenso en la producción de básicos, un crecimiento de la ganadería extensiva e irracional, y aumento del desempleo y subempleo. Por lo que entendemos que el sector campesino manifestara su descontento activamente contra dicha política, que sólo reforzó la estructura polarizada del agro, verdadera causa de la crisis económica, social y política.

Bajo este contexto, analizaremos cuál fue el papel que jugó la lucha por la tierra y cómo se manifestó a nivel regional durante este periodo.

La lucha por la tierra: repliegue defensivo y ascenso generalizado

Quizá el hecho de que en el periodo se hayan manifestado 1 298 movimientos por la tierra en el país no quiera decir mucho, sin embargo si comparamos esta cantidad en términos absolutos y porcentuales con el número total de movimientos registrados, encontramos que representan el 56.9%, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CUADRO II

Número de movimientos según su tipo.

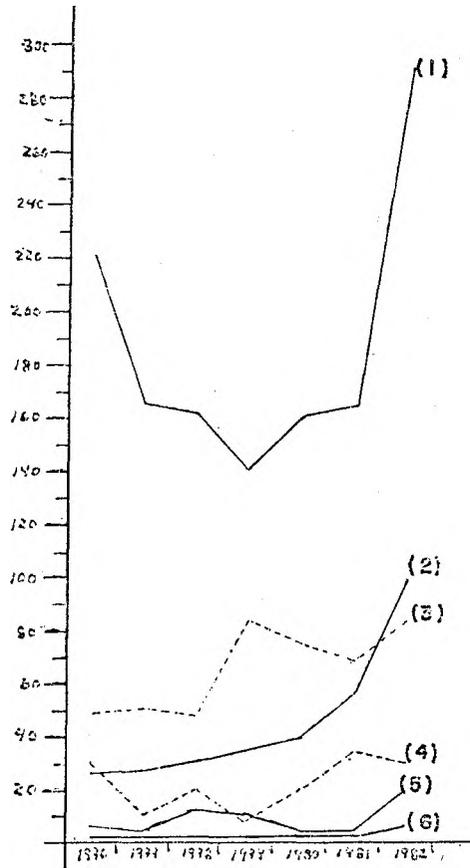
<i>Tipo de movimiento</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
1. Lucha por la tierra	1 298	56.9
2. Lucha contra la represión	456	20.0
3. Lucha por la producción y comercialización	305	13.4
4. Lucha por la democracia	150	6.6
5. Lucha por la valorización del trabajo	57	2.5
6. Lucha por el poder	13	.6
Total:	2 280	100.0

Esta constatación empírica afirma claramente que a pesar de la expansión dominante de las relaciones de producción capitalistas, fortalecidas con los proyectos del SAM y la LFA, la demanda central y el eje vertebrador del Movimiento Campesino continuó siendo ese pedazo de tierra en el que los trabajadores del campo fincan sus posibilidades de supervivencia, buscando trastocar así el modelo impuesto en el agro que favorece a las grandes extensiones agrícolas y ganaderas en detrimento de la economía campesina y las formas colectivas de producción. La lucha por la tierra toma así una connotación política, pues al atentar en contra de la propiedad privada del sector dominante, aunque no cuestione al sistema en su conjunto, se transforma en un lucha meramente económica, en una lucha política.

Nuestros datos nos muestran que el desarrollo de la lucha por la tierra tuvo dos periodos durante el sexenio de JLP. El primero que va de 1977 a 1979 que es de repliegue defensivo y rearticulación de su organización, y el segundo que va de 1980 a 1982 caracterizado por su ascenso y por el inicio de su integración y coordinación a nivel nacional, así como por una vinculación con otros sectores de la sociedad. (Ver las siguientes gráficas):

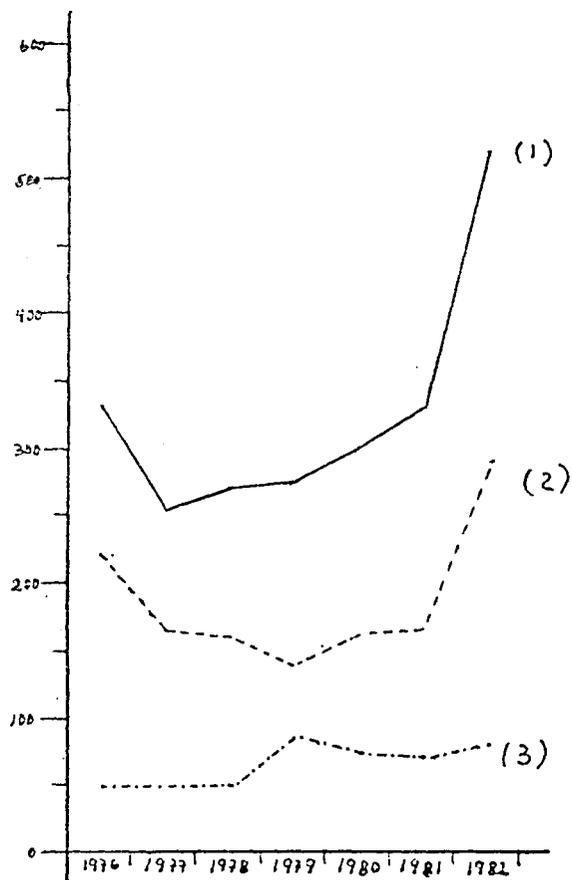
GRÁFICA II

Tipos de movimientos campesinos 1976-1982 (números absolutos)



GRÁFICA III

*Relación entre movimientos por la tierra y movimientos
contra la represión*



En el último año del sexenio de Echeverría, la conjunción de los factores estructurales y coyunturales dieron un fuerte impulso a la dinámica del Movimiento Campesino, que se manifestó en un alto índice de movimientos por la tierra (66.8% en 1976). Ante esto, el Estado inició una política de represión selectiva más acentuada contra las organizaciones independientes más combativas: Frente Campesino Independiente de Sonora, Frente Campesino Independiente de Oaxaca, la Coalición Obrero Campesina Estudiantil de Oaxaca (en su sector campesino), a las cuales logró desarticular; y también golpeó duramente a los Comuneros de Milpa Alta, Santa Fe de la Laguna, la Huasteca Hidalguense, el Desengaño, los Indígenas de Venustiano Carranza, Chiapas, de la Sierra Norte de Puebla, etcétera.¹⁰

En este momento de repliegue, la lucha por la tierra, sin embargo, sigue teniendo un peso considerable a pesar de la decisión estatal de suspender el reparto de tierras al mismo tiempo que activaba la represión. Observando una relación directa en términos absolutos entre el descenso de la lucha por la tierra y el aumento de la represión (observado este último a partir de los movimientos en contra de ella) en un contexto de ascenso general del Movimiento Campesino, se infiere que el mayor índice de respuestas represivas por parte del Estado es en contra de la lucha por la tierra. (Ver gráfica 3.)

Este descenso puede entenderse como una táctica de repliegue campesino en su lucha y por la necesidad de canalizar sus esfuerzos hacia otros tipos de movimiento, tales como la lucha en contra de la represión, para la producción y comercialización, y por la valorización del trabajo. (Ver gráfica 2.)

Una vez pasado este momento de repliegue y con una mayor consolidación e integración del movimiento, y en la medida que el régimen afianzaba su política agraria anticampesina, empieza el momento de ascenso que se inicia en 1980 y continúa hasta 1982. No basta explicar esto en términos numéricos, ya que si bien la cantidad es relevante, es más importante destacar el hecho de la aparición y consolidación de las organizaciones independientes que empiezan a unificarse eliminando la dispersión local del movimiento campesino observada en los años anteriores.¹¹

¹⁰ Robles, R., "un campesinado con cabeza", en *Teoría y Política*, núm. 3 (enero-marzo de 1981).

¹¹ Las organizaciones más importantes que aparecieron en la década de los 70 que mantienen como principal motivo de lucha la recuperación de la condición campesina, sin descuidar por ello el impulso a la sindicalización, fueron la Coalición Obrera Campesina Estudiantil de Oaxaca (COCEO), Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ) en Michoacán, los Comuneros de Milpa Alta en el Distrito Federal, Frente Campesino Independiente

El 18 de marzo de 1980 se da a conocer el proyecto del SAM, en el que aparentemente se daban nuevas expectativas al campesinado mexicano. Sin embargo, la canalización de grandes recursos al campo, vía financiamiento y crédito agrícolas, ligaba todavía más la economía campesina al proyecto estatal.

Sin embargo, a fines de este año, la autosuficiencia alimentaria no había sido alcanzada y la canalización de recursos había sido infructuosa; el pleno empleo no había sido logrado, por el contrario, el modelo de modernización impuesto al agro sólo había exacerbado la inconformidad de las masas campesinas, que veían seriamente afectados sus intereses en beneficio de los grupos dominantes.

Es en este contexto que aparece la Ley de Fomento Agropecuario el 1o. de enero de 1981. En ella se mostró claramente el ataque que se hacía a la economía campesina, sometiéndola al capital y, por otro lado, dejando intacto el tipo de tenencia de la tierra que reforzaría la estructura agraria capitalista. Por otra parte, el Estado había perdido el control sobre los grupos campesinos, consolidados y aglutinados en un proyecto de alcance nacional a través de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA).¹²

El que se haya dejado intacta la estructura de la tenencia de la tierra, nos permite entender porque la lucha por la misma se incrementa considerablemente en el último año del sexenio, y si bien su importancia no alcanza el índice presentado en 1976 (véase en el Cuadro II los cambios en la proporción de este tipo de lucha) el ascenso generalizado del movimiento campesino nos indica la diversificación de sus luchas y la ampliación de sus campos de acción (ver apéndice 1).

CUADRO III

Variaciones porcentuales en la lucha por la tierra

1976 - 1982

Tipo de movimiento	76	77	78	79	80	81	82
Lucha por la tierra	66.8	64.8	59.8	50.4	53.8	49.7	55.1

(FCI) en San Luis Potosí, Campamento Tierra y Libertad (CTL) en Veracruz y San Luis Potosí, la Unión Campesina Independiente (UCI) en Puebla y Veracruz, el Frente Popular de Zacatecas, y la Coordinadora Nacional de Plan de Ayala (CNPA), que coordina a nivel nacional a gran parte de estas organizaciones.

¹² Para un análisis específico del surgimiento de la CNPA y el proceso de maduración de las organizaciones campesinas independientes ver: *La lucha de clases en el campo 1970-1980*, Castillo, Mariano (inédito) y Robles, R., *op. cit.*

La regionalización del movimiento campesino

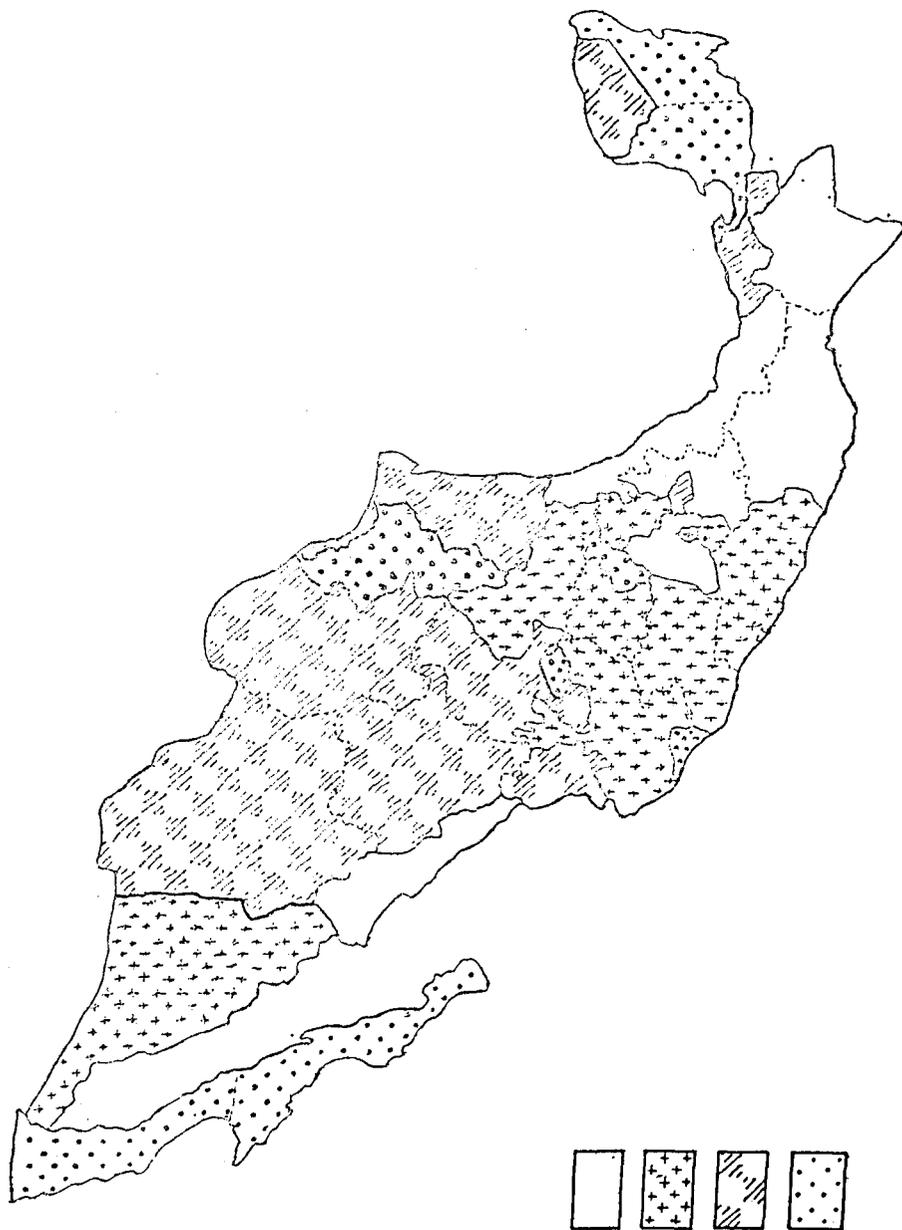
Resumiendo lo anteriormente expuesto, vemos que en el sexenio de José López Portillo el movimiento campesino, en general, tuvo un ascenso continuo que se presentó con mayor agudeza durante el último año. Como ya hemos dicho, la lucha por la tierra presentó dos momentos, el primero de repliegue defensivo y rearticulación interna, y el segundo de ascenso que culmina con un acentuado incremento que corresponde al momento preciso en que el Estado define una Política Agraria claramente anticampesina, resultante de la agudización de las contradicciones de clase en el agro.

Tomando en cuenta que una de las características del movimiento campesino es su fortalecimiento orgánico local y el inicio de una coordinación nacional, es importante analizar la distribución geográfica de este movimiento para poder detectar algunas condiciones estructurales y superestructurales que a nivel regional permiten la especificidad de los movimientos particulares.

a) Distribución geográfica del movimiento campesino

Como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, durante el periodo 1976 a 1982 se registraron 2,280 movimientos. Su distribución geográfica nos permitió definir cuatro grupos en los que aglutinamos a las entidades federativas de acuerdo al número de movimientos que se registraron en cada una de ellas. (Ver el siguiente mapa).

*Distribución geográfica del movimiento campesino
(1976 - 1982)*



* Porcentaje que representa el número de movimientos en cada Estado sobre el total nacional.

Estos grupos presentaron las siguientes características:

GRUPO I

(Alta movilización, del 5.0% al 10.0%)

<i>Estado</i>	<i>Movimientos</i>	<i>%¹³</i>
Veracruz	220	9.6
Estado de México	193	8.5
Oaxaca	185	8.1
Sinaloa	162	7.1
Chiapas	139	6.1
Puebla	133	5.8
Total	1,032	45.3

El Grupo I se definió por los altos índices de movilización que presentan los estados incluidos, englobando el 45.3% del total de movimientos en el país. En este grupo de Estados existen zonas agrícolas fuertemente ligadas al sector industrial, como sucede en los casos de Veracruz y de Puebla por la producción azucarera; pero también existen regiones en las que la producción agrícola está destinada a la autosubsistencia como en el Estado de México, y algunas regiones de Puebla, Oaxaca y Chiapas. En el caso de Sinaloa la producción agrícola está destinada más bien a la exportación de hortalizas, a la industria y a la producción de forrajes.¹⁴

Los estados de Oaxaca, Chiapas, Sinaloa y Veracruz se caracterizan por una tradición de lucha campesina que se manifiesta con más fuerza en la década de los 70. En los estados de Oaxaca y Chiapas el desarrollo del capitalismo no ha alcanzado grandes proporciones (exceptuando algunas zonas boscosas de Chiapas en donde se han instalado grandes aserraderos altamente mecanizados), existiendo, sin embargo, grandes propiedades agrícolas con baja composición orgánica de capital. Además, es frecuente encontrar en esta zona el fenómeno del cacicazgo. En estos dos estados se da una fuerte organización campesina local que se ha caracterizado por su continuidad y constancia en el movimiento campesino nacional (la COCEI en

¹³ Estos porcentajes se calcularon sobre el total de movimientos a nivel nacional.

¹⁴ Para una mayor profundización sobre la estructura productiva a nivel regional ver: Páramo, Teresa, "El sector rural y la migración intra-rural en México" en *Iztapalapa*, UAMI, julio-diciembre, 1979, pp. 170-203.

Oaxaca y los Indígenas de Venustiano Carranza en Chiapas), por lo que la respuesta represiva por parte de los grupos dominantes y el Estado se manifiesta con mayor fuerza en esta zona; sobre todo en contra de los indígenas.

Menos marcados, estos fenómenos son característicos también del Estado de Veracruz, aunque por la misma vinculación tan estrecha entre el sector industrial y agrícola, las características varían.

Otra es la situación que observamos en el estado de Sinaloa, pues si bien existe una tradición de lucha campesina, la combatividad y organización de los grupos campesinos es menor, posiblemente por sus fuertes nexos con organizaciones oficiales (UGOCM, CCI, CNC). Por otra parte, los movimientos que se dan en Sinaloa son de los más numerosos y extensos, por lo que la mayoría de las veces tienen mayor difusión a nivel nacional.

En lo que respecta a los Estados de México y Puebla, éstos se caracterizan por un alto grado de desarrollo industrial, o, por lo menos, por su cercanía al principal centro industrial del país: el Distrito Federal, y por una alta densidad demográfica (lo que hace que haya una mayor presión de la población sobre la extensión de la tierra de labor). Podemos decir que en este grupo estos son los estados donde se ven más claramente las contradicciones resultantes de la expansión de la industria y sus efectos sobre la economía campesina (que predomina en esta región). Por otra parte, es en esta zona en donde

GRUPO II

(Movilización media, del 3.0% al 4.9%)

<i>Estado</i>	<i>Movimientos</i>	<i>%</i>
Michoacán	105	4.6
Sonora	101	4.4
Distrito Federal	96	4.2
Jalisco	96	4.2
Hidalgo	95	4.2
Guerrero	93	4.1
San Luis Potosí	85	3.7
Morelos	83	3.6
Guanajuato	70	3.1
Total	824	36.1

posiblemente se dé una mayor vinculación entre los grupos campesinos y otros sectores de la sociedad, como la existente entre el sector estudiantil y el campesino en Puebla.

El grupo II se definió por una movilización media, en donde se concentra el 36.1% de los movimientos campesinos en el país. En este grupo se da un predominio de la agricultura de temporal minifundista cuya producción está destinada a la autosubsistencia y al mercado local. Por otra parte, la polarización del sector rural no es tan marcada como en otras zonas. En el caso específico de Sonora, si bien la producción agrícola se concentra en las grandes extensiones, la producción independiente y autogestionada de los ejidos colectivos del Valle del Yaqui y Mayo ha jugado un papel muy importante dentro de este estado.

Al igual que en el grupo I, en estos estados existe una tradición de lucha, aunque los grupos campesinos sean menos combativos y sus organizaciones menos fuertes, excepto en los casos de Hidalgo y Guerrero donde han tenido importantes experiencias de luchas campesinas durante la década pasada.

GRUPO III

(Movilización baja, del 1.0% al 2.9%)

<i>Estado</i>	<i>Movimientos</i>	<i>%</i>
Tamaulipas	62	2.7
Chihuahua	49	2.1
Zacatecas	43	1.9
Tlaxcala	35	1.5
Durango	34	1.5
Tabasco	31	1.4
Yucatán	27	1.2
Coahuila	25	1.1
Nayarit	25	1.1
Colima	20	1.0
Total	351	15.5

El grupo III, que mantuvo un bajo nivel de movilización, comprende al 15.5% del total de los movimientos. Está enclavado principalmente en la zona norte del país, caracterizándose por ser una región

semiárida con tierras no aptas para el cultivo de productos básicos, lo que ha permitido la existencia de la ganadería extensiva que surge principalmente al mercado norteamericano. Por otra parte, encontramos dentro de este grupo a los estados de Yucatán, Nayarit, Tabasco y Tlaxcala que presentan características particulares y distintas a las de la otra región. Por ejemplo, en Nayarit hay una alta productividad ejidal y la extensión promedio de la parcela es de 8 has., sobre todo en la producción de caña y tabaco; o el caso de Tabasco, en donde la producción agrícola está fuertemente controlada por el Estado y en el último quinquenio de este periodo se ha dado una gran expansión de las explotaciones petroleras.

Si bien este grupo se ha denominado de baja movilización, no por ello podemos decir que la importancia de sus movimientos sea menor. En el caso de Yucatán, si bien no han sido tan numerosos, los pocos que se han registrado han destacado por su importancia a nivel nacional; en este Estado ha sido alto el precio que se ha tenido que pagar por la tranquilidad y estabilidad sociales. En el caso de Zacatecas, si bien se registró una baja movilización, existe un alto grado de organización local, ya que casi la totalidad de sus movilizaciones han estado integradas al Frente Popular de Zacatecas (FPZ).

GRUPO IV

(Movilización escasa, menos del 1.0%)

<i>Estado</i>	<i>Movimientos</i>	<i>%</i>
Baja California Norte	16	.7
Querétaro	16	.7
Aguascalientes	11	.5
Campeche	10	.4
Quintana Roo	9	.4
Nuevo León	8	.4
Baja California Sur	3	.1
	-----	-----
Total	73	3.2

Por último, el grupo IV que tiene tan sólo el 3.2% de los movimientos, está integrado por estados que presentan una gran heterogeneidad en cuanto a sus características productivas, incluso al interior de cada uno de ellos. Así, tenemos el ejemplo del Estado de Baja California

Norte con zonas agrícolas altamente productivas y zonas realmente improductivas. También se encuentra el Estado de Querétaro con un corredor industrial muy importante que coexiste con zonas agrícolas minifundistas. En cuanto al Estado de Aguascalientes, sus condiciones climatológicas han permitido el desarrollo de importantes compañías vitivinícolas que acaparan un gran porcentaje de las tierras de labor. Por otra parte, tenemos al Estado de Campeche, enclavado en una zona semitropical con un proceso reciente de explotación petrolera que no afecta directamente a la economía campesina y que además representa una fuente de trabajo. Por lo que respecta a Nuevo León, su cercanía con la frontera, el desarrollo industrial de Monterrey, y una alta represión ejercida sobre los sectores populares, son sus principales características. Por último el Estado de Baja California Sur es más bien un territorio árido con escasa población.

Como se podrá observar, el movimiento campesino se encuentra localizado dentro de zonas geográficas bien definidas. Es notorio que el mayor porcentaje de movimientos se haya realizado principalmente en zonas minifundistas, pero por otra parte, cabe hacer notar que estas zonas geográficas presentan tal cantidad de similitudes y diferencias (tanto estructurales como superestructurales) que sería necesario analizar el comportamiento específico de cada uno de los tipos de movimientos, integrando otros elementos que nos permitieran profundizar en la distribución geográfica de ellos. Sin embargo, dado que nos encontramos en las primeras fases de la investigación, nos vemos en la necesidad de soslayar esta cuestión en el presente trabajo, a fin de concentrarnos en un breve análisis el comportamiento que a nivel geográfico tiene la lucha por la tierra.

b) Regionalización de la lucha por la tierra

Como se puede observar en el apartado anterior, los grupos I y II englobaron el 81.4% del total de los movimientos. Por lo que respecta a la lucha por la tierra, la variación de los porcentajes que englobaron cada uno de estos grupos es mínima en comparación con el porcentaje anteriormente señalado, como se puede ver en el siguiente cuadro:

CUADRO III

<i>Grupo</i>	<i>Total de movimiento</i>	<i>%</i>	<i>Total movimiento por la tierra</i>	<i>%</i>
I	1 032	45.3	570	44.0
II	823	36.1	454	35.0
III	331	14.5	207	16.0
IV	94	4.1	66	5.0
Total:	2 280	100.0	1 297	100.0

Nuevamente encontramos que el 79.0% de las luchas por la tierra a nivel nacional se concentra en los grupos I y II, y dentro del grupo I los estados que mayor número de movimientos de lucha por la tierra registraron fueron el Estado de México con 127 casos y el Estado de Sinaloa con 125. A continuación analizaremos, de manera breve, algunos aspectos generales sobre estos dos estados y la lucha por la tierra en ellos. (Ver Apéndice 2.)

El caso del Estado de México

El Estado de México se caracteriza por un alto grado de desarrollo industrial y un acelerado proceso de urbanización, fundamentalmente en las zonas aledañas al Distrito Federal, al mismo tiempo que la superficie de la tierra de labor representa el 43.5% con predominio del minifundio. La expansión del sector industrial y del proceso de urbanización han traído como consecuencia la necesidad de incorporar nuevos espacios físicos que disminuyen la de por sí ya reducida extensión de las parcelas. Consideramos que este fenómeno constituye uno de los posibles elementos explicativos de por qué es en el Estado de México en donde se registró mayor número de movimientos campesinos que luchan por la tierra y cuya demanda principal fue en contra de la venta ilegal y despojo de terrenos; en esta entidad se concentra casi el 20.0% de esta demanda a nivel nacional. Lo anterior nos permite percibir los siguientes fenómenos: en primer lugar, la acción destructiva de la expansión del sector industrial, principalmente a través del proceso de urbanización de la tierra campesina, y en segundo lugar, la fuerte resistencia que ofrece el campesino a esta expansión.

El caso del Estado de Sinaloa

A diferencia del Estado de México, el Estado de Sinaloa se caracteriza por un alto grado de desarrollo de la agricultura empresarial con una elevada concentración de tierras y capital.¹⁵ En esta entidad la actividad agrícola es primordial, produciendo materias primas para la industria, forrajes, productos básicos y para la exportación. La consolidación de la agricultura empresarial, apoyada por el Estado, estimuló el desarrollo del neolatifundio, y a pesar de ser una zona donde la extensión de la parcela ejidal tiene un promedio bastante elevado (en comparación con otros estados), la lucha por la tierra alcanzó un alto índice tanto a nivel nacional (7.1%) como a nivel estatal (42.2%). Posiblemente, algunos de los elementos más importantes que nos permitan entender este fenómeno, sean, por una parte, la tradición de la lucha campesina que se aceleró en 1975 y 1976, y por otra, la baja calidad de las tierras ejidales y la poca canalización de recursos hacia este sector en esta entidad; es decir, los índices que alcanzó la lucha por la tierra en esta región durante este periodo pueden interpretarse como la expresión de los grupos campesinos que en mayor o menor grado ven afectados sus intereses a partir de la expansión de las relaciones de producción capitalistas en el agro.

Consideramos que lo expuesto en el presente trabajo nos permite hacer la siguiente proposición: existe una tendencia general de la recuperación de la condición campesina a través de la lucha por la tierra, en la medida en que penetran las relaciones de producción capitalista en el agro mexicano.

¹⁵ Ver Rubio, B., 1976: *Las invasiones de tierra en Sinaloa*, U.A.S., 1978.

APÉNDICE I

*Clasificación de las luchas campesinas por año
(1976 - 1982)*

<i>Tipo de lucha</i>	1976		1977		1978		1979		1980		1981		1982	
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)
Por la Tierra	219	66.8	166	64.8	163	59.2	139	50.4	161	53.8	163	49.7	287	55.1
Contra la represión	49	14.9	50	19.5	48	17.7	83	30.1	75	25.1	68	20.7	83	15.9
Por la producción y comercialización	26	7.9	26	10.2	29	10.7	34	12.3	37	12.4	56	17.1	98	18.6
Por la Democracia	28	8.5	10	3.9	19	7.0	9	3.3	20	6.7	35	10.7	29	5.6
Por la valorización del trabajo	5	1.5	3	1.2	12	4.4	10	3.6	4	1.3	4	1.2	19	3.6
Por el poder	1	.3	1	.4	1	.4	1	.4	2	.7	2	.6	5	1.0
Totales:	328	100.0	256	100.0	272	100.0	276	100.0	299	100.0	328	100.0	521	100.0

(1) = Cantidad absoluta registrada.

(2) = Porcentaje con respecto al total por año.

APÉNDICE 2

Distribución del movimiento campesino y lucha por la tierra por Estado (1976-1982)

